

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.—*Dominicos orensanos ilustres. Breves del Papa Bonifacio VIII.*

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.—*De Re Heráldica. Donativos para el Museo.*

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense. — Su Índice. (Continuación).*

DOMINICOS ORENSANOS ILUSTRES

El Mártir San Pedro Vázquez

Uno de los hijos más ilustres de la provincia de Orense es el bienaventurado mártir del Japón Fr. Pedro Vázquez, cuyo bosquejo biográfico vamos a trazar en breves páginas, para honra y prez de la dichosa tierra que meció su cuna.

Acerca del lugar de nacimiento de tan egregio orensano, no cabe duda alguna que fué la villa de Verín en el condado de Monterrey, pues así lo afirma su primer biógrafo y compañero de apostolado en las Islas Filipinas, el P. Francisco Carrero, ⁽¹⁾ y con él convienen los demás biógrafos conocidos del Santo, como son los P. P. Aduarte, Ferrando, Morán y de Ocio. ⁽²⁾

(1) Relación del Martirio/del/B. P. Fr. Pedro Vázquez/de la Orden de Santo Domingo/hijo del Convento de Nuestra Señora de Atocha/de Madrid/ordenada/por el P. Fr. Francisco Carrero, Religioso/de la misma Orden, Vicario del pueblo de Binondo/y Ministro del Santo Evangelio en las lenguas/china, tagala y cagayana./Manila/Segunda edición/1868/. Opúsculo de 40 páginas en 8.^o.

(2) El P. José M.^a Morán en su *Relación de la vida y gloriosa muerte de ciento diez Santos del Orden de Santo Domingo, martirizados en el Japón*, (Madrid 1867), dice equivocadamente que el beato Fr. Pedro Vázquez, nació en Verín, al-

Con respecto a la fecha en que nació, existen divergencias entre los mencionados historiadores, pero a falta de la partida bautismal, que según informes del dignísimo Párroco actual de la villa no se conserva, podemos afirmar con el referido P. Carrero que la única verdadera es la del año 1591, antes del 15 de Abril, según se deduce de la carta en que el santo Mártir relata su prisión ocurrida el 15 de abril de 1623, donde dice que tenía entonces treinta y tres años, aunque solamente comenzados, pues, si fuesen completos habría que retrotraer dicha fecha al 15 de abril del año 1590. (1)

Estudió Fr. Pedro las Humanidades en la villa de Monterrey, con los PP. Jesuitas seguramente, cuyo colegio existía ya desde el año 1555.

Sintiéndose con vocación para el estado religioso, ingresó a los diecisiete años de edad en el convento de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, vistiendo el santo hábito dominicano en 1608 y profesando en el mismo convento el día 30 de abril del año siguiente. Cursó los estudios de Filosofía en el Real Convento de Santo Domingo de Segovia, y de allí pasó al de Santo Tomás de Avila para cursar los de Teología, distinguiéndose entre todos sus compañeros por su aplicación constante al estudio, no menos que por su celo edificante en la observancia de la disciplina regular y en la práctica de todas las virtudes, de tal modo que al terminar la carrera ya podía servir de modelo de perfección religiosa a todos sus condiscípulos.

Desempeñaba el cargo de celador de los religiosos estudiantes

dea de S. Lorenzo de Peibás, en la diócesis de Lugo, error que trascendió también a las notas biográficas del santo Mártir en el tomo 67 de la *Enciclopedia Espasa*, y al bosquejo biográfico incluido por el P. Paulino Alvarez en el segundo tomo de su obra «*Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de los Predicadores*» (Vergara 1921), y que su propio autor se encargó de rectificar antes de que se agotara la edición de su obra, en los ejemplares que aún no habían llegado a manos del público.

(1) El P. Morán en la obra citada dice que nació Fr. Pedro en el año 1587 El P. Hilario de Ocio, en su *Reseña Biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas* (Manila 1891), asegura que nació en 1593, pero él mismo se encarga de rectificarse en el *Compendio* de dicha obra, publicado en Manila el año 1895, donde afirma que nació en 1591.

cuando en el año 1613, movido del celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, que consumía sus entrañas, concibió el proyecto de incorporarse a las Misiones de Filipinas para evangelizar a los indígenas sumidos en las tinieblas de la idolatría, a causa de la escasez de operarios evangélicos. En Avila se encontraba preparándose para tan santa empresa con el estudio y la oración asidua, cuando llegó allí el Ilmo. Fr. Diego de Aduarte en busca de misioneros para el referido Archipiélago, ofreciéndole ocasión propicia para realizar sus ensueños y cumplir sus ansias de apostolado entre los infieles. Con él salió para Sevilla en el mismo año, recorriendo a pie la mayor parte del camino y embarcando en su compañía con rumbo a Méjico, donde hubo de detenerse por espacio de dos años en espera de un navío para continuar viaje a Filipinas. Durante ese tiempo redobló sus oraciones, disciplinas y ayunos que hacía muchos días a pan y agua, a fin de prepararse debidamente para tan santo ministerio; y al acercarse el plazo señalado para reanudar la navegación, se trasladó de la ciudad de Méjico al puerto de Acapulco, caminando también a pie las ciento cincuenta leguas que separan a ambas poblaciones, por senderos ásperos e incómodos, y como dice el P. Aduarte ponderando su conducta ejemplar y sus virtudes: «en mares y tierras por el camino se hubo con tanta composición y modestia, como si estuviera en la clausura de un convento muy reformado». (1)

Llegó a Manila en el año 1615 con el futuro mártir Fr. Angel Orsucci y Ferrer, siendo inmediatamente destinado con otros compañeros de apostolado a la provincia de Cagayan o Nueva Segovia, donde, al decir del mismo P. Aduarte, había más mies y menos obreros. Tomó luego muy a pechos el aprender la lengua de los naturales del país, a fin de satisfacer sus ansias de predicarles el Evangelio, como lo hizo gloriosamente por espacio de seis años, consiguiendo ubérrimos frutos no tanto con la exposición de la doctrina salvadora que habría nuevos horizontes de vida a las almas, como con el ejemplo viviente de sus virtudes heroicas que subyugaban los corazones de aquellos pobres indios.

(1) *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China* (Manila 1640).—*Relación de los Martirios de Japón* (Roma 1632).

Ejerció constantemente el apostolado en los pueblos de Camalanyugan, a donde fué asignado por el Capitulo provincial del año 1616, siendo vicario de aquella casa el P. Mateo de la Villa, y teniendo por compañeros de fatigas a los P. P. Diego Collado y Francisco Carrero; en Fotal a donde fué destinado por el Capitulo del año 1617; y en Matí a donde se le mandó en el de 1619. El Capitulo de 1621 le instituyó Vicario de Balunguey, donde permaneció poco tiempo, porque en el mismo año se trasladó a las Misiones del Japón en compañía del P. Domingo Castellet, que también padeció el martirio algún tiempo después de Fr. Pedro.

La noticia del martirio de Fr. Alfonso Navarrete en dichas Misiones encendió en el ánimo de Fr. Pedro tan ardientes deseos de dar la vida por la confesión de la Fe y de sacrificarse en aras de la caridad por la salvación de aquellos perseguidos cristianos, que ya no pudo dilatar por más tiempo el cumplimiento de sus aspiraciones, obteniendo a fuerza de instancias la autorización del Provincial que hacía ya dos años venía solicitando para trasladarse al Japón, la cual se le había denegado hasta entonces debido a las grandes dificultades que existían para desembarcar en aquel país y aún para abandonar las Filipinas, donde no se permitía la salida de religiosos a causa de la escasez de operarios evangélicos.

Salió, por fin, para el Imperio del Sol Naciente el día 11 de abril de 1621, y logró desembarcar disfrazado de comerciante español en Nangasaqui el día 22 del mismo mes, permaneciendo allí por espacio de tres meses dedicado al estudio de la lengua japonesa, que acabó de perfeccionar en un pueblecillo a donde se retiró ocultamente fingiendo que salía para Macao el día 21 de Octubre, porque no faltaba en dicha ciudad quien sospechase de que el pretendido comerciante, era un religioso. A poco de desembarcar ya tuvo noticia del martirio de veintiún cristianos en la ciudad de Omura; y con estas nuevas inflamábase más y más el corazón del santo misionero, que ya no ansiaba otra cosa que ver llegado el momento de emprender su obra de apostolado y seguir las huellas de los santos mártires hasta derramar la sangre por Cristo y por su Iglesia. Llegada la Pascua de Resurrección, pudo dar comienzo a las tareas del ministerio apostólico entre aquellos afligidos cristianos,

hu3rfanos de pastores a causa de la encarnizada persecuci3n que padec3a la religi3n cat3lica en el Imperio, sin perdonar trabajos, fatigas y peligros por grandes que fuesen, para atender a las necesidades espirituales de los fieles. Acud3a principalmente a las c3rceles para confesar y confortar a los presos por la Fe de Jesucristo y prepararlos al martirio, entrando disfrazado y sin temor a los guardias, ni a la muerte que le esperaba en el momento que fuese descubierto.

Testimonio fidedigno de su incesante y fecunda labor apost3lica en los d3as tristes que, precedieron al famoso martirio de cristianos que llen3 de luto la ciudad de Nangasaqui en el mes de agosto de 1622, lo hallamos en sus cartas y las de su compa3ero de fatigas Fr. Domingo Castellet, que nos servir3n de arsenal de noticias en lo que resta de nuestro trabajo biogr3fico. De una carta suya dirigida por entonces al P. Fr. Pedro de Santo Tom3s, vicario provincial de la Orden, copiamos los p3rrafos siguientes que declaran elocuentemente su fruct3fera labor: «En sabiendo que estaba dada la sentencia de muerte para nuestros santos hermanos y dem3s Religiosos y japoneses por la f3 de Jesucristo, nos apercebimos los tres de nuestra Sagrada Religi3n, que hab3amos quedado libres, para ayudarles con los Santos Sacramentos de la confesi3n y comuni3n, por la v3a que fuese posible; y la v3spera de la Asunci3n de Nuestra Se3ora por la noche, me puse como alguacil Jap3n, con dos catanas en la cinta a su uso, y pasando tres puertas por el medio de ocho guardias que estaban en ella de posta pas3 hasta llegar a la c3rcel, donde sin ser conocido de los guardas estuve hasta la media noche confesando a diecinueve presos, que lo estaban por ser cristianos; y hecho esto, me sal3 por las mismas puertas, y por entre las mismas guardas sin ser conocido. El d3a siguiente me fu3 a confesar unos leprosos que estaban apartados de la ciudad como un tiro de arcabuz; confes3 a diez que eran, y pasando poco m3s adelante a confesar a otros tambi3n leprosos, llegaron all3 mis dos compa3eros Fr. Diego Collado y Fr. Domingo Castellet, que por otra parte iban haciendo la misma labor, y confesamos entre los tres aquella noche ciento y treinta, hasta que la luz del d3a nos oblig3 a mudar de sitio, no nos viesen y prendiesen los que andaban, como perros de caza en busca nuestra».

Después de haber referido en la misma carta el martirio glorioso de los cristianos, del que también los tres Misioneros estuvieron a punto de participar, añade a continuación: «Aunque la persecución es tanta y tan rigurosa, y desde que yo llegué a esta tierra más que nunca, con todo eso, con ser yo el que menos he trabajado, desde Pascua de flores hasta los últimos de este mes de Agosto, he hecho poco menos de tres mil confesiones, y las más de cuatro años, y muchas de a ocho, no por culpa de los penitentes, sino por falta de confesores. Desde el día del martirio grande, que fui a confesar a los Santos presos, me andan buscando con gran diligencia, porque de los diecinueve que confesé renegaron dos, y uno de ellos se fué a los jueces y les dijo, que un Fraile Dominico llamado Enchizaimon Pedro (que este nombre había tomado por andar en hábito de Japón) había entrado en la cárcel, y confesado a los que estaban en ella; y así desde entonces anda este renegado en busca mía, y otros; pero como soy tan malo, y tan indigno de alcanzar tan alta corona, aunque no me escondo más que antes, ni hago menos que hacía, nunca aciertan conmigo, aunque paso por delante de los que me buscan».

Veamos ahora lo que dice el P. Domingo Castellet, compañero inseparable de Fr. Pedro desde España hasta el Japón, hablando de la fecunda labor desarrollada por éste en dichas Misiones, en carta al P. Provincial Fr. Miguel Ruíz: «Habiendo estado el dicho Padre (Fr. Pedro Vázquez) en esta ciudad de Nangasaqui más de un año sin salir de ella sino una vez que la obediencia le mandó ir al Reino de Arima para que acudiese a las necesidades de aquellos cristianos, donde estuvo por espacio de dos meses, y en ellos confesó mil personas, reconciliando algunos que habían retrocedido de la Iglesia, pareciéndole que ya no había que hacer allí, por no estar día ni hora ocioso, se volvió a Nangasaqui, a donde gastó el resto del año, acudiendo de noche y de día al bien de las almas, sin reparar en su propia comodidad, a la cual siempre anteponía el bien espiritual de los prógimos, y más de los pobres, a cuyas casas y causas acudía de mejor gana que a las de los ricos; porque decía, que a estos no faltaría quien los confesase, pero los pobres por su poca posibilidad, quizá no alcanzarían lo que para sus al-

mas habían menester; y a éstos (le parecía a él) se lo había guardado Dios para que él les acudiese».

«Era tanto lo que deseaba trabajar, que no podía acabar con él fuese a casa alguna, si en ella no había confesiones que hacer, diciendo: que no había ido a Japón sinó a trabajar; y que si andando ocupado en beneficio de las almas le prendiesen, no importaba nada, pues no sería por revoltoso ni inquietador. Con esta resolución no estuvo jamás dos días juntos en una casa, sinó solas dos veces, y esas fueron por estar apretado del mal de orina de que él era afligido; pero aún con esta ocasión, pasados los dos días, se salió de aquella posada en busca de su labor por otras; y así en un año sólo que estuvo en Japón después de haber aprendido la lengua, confesó él solo siete mil y tantas personas: que aún en tiempo de bonanza, y que no anduviera con tantos temores y recelos de ser descubierto, era número grande y que pedía mucha continuación, como la tenía este Santo en sus ejercicios de predicar y confesar a todas horas de día y de noche, casi sin cesar ni cansarse».

No fué muy largo el apostolado de Fr. Pedro en el Japón, pues acercábase ya la hora destinada por el Señor para coronar su obra con la palma del martirio por la que él tanto suspiraba. Al acercarse la semana santa del año 1623, hallábase el infatigable Misionero en la ciudad de Nangasaqui para atender a los ejercicios propios del Ministerio en días tan señalados, y le aconsejó su compañero Fr. Domingo que se retirase con él al monte para evitar el inminente peligro de caer en manos de los satélites paganos que en esas grandes festividades de la Iglesia católica era cuando buscaban con más avidez a los Padres Misioneros; pero el siervo de Dios desentendiéndose de las razones que alegaba su compañero de apostolado, resolvió permanecer en su puesto, lleno de confianza en la protección del Señor; entretanto Fr. Domingo creía más prudente huir del peligro refugiándose en una casa oculta entre los cañaverales del monte.

Efectivamente nada le pasó a Fr. Pedro en medio de los mayores peligros, y por más que le buscaron sus enemigos no dieron con él en la ciudad, porque no había llegado todavía su hora y la Divina Providencia velaba por la conservación de su vida.

Terminadas las faenas de semana santa, teniendo que salir el lunes de Pascua para el reino de Arima donde le esperaban los cristianos con objeto de que les administrase los sacramentos de la Penitencia y de la Comunión, fué primero a entrevistarse con Fr. Domingo en el monte para tomar el acuerdo de trasladar a la casita en que se hallaba refugiado, el santo cuerpo del bienaventurado P. Luis Flórez recién martirizado en Nangasaquí, y oculto en una casa de la ciudad con grave peligro de que se apoderasen los paganos de él y lo profanasen. Determinaron trasladar las sagradas reliquias aquel mismo día a media noche, y cuando en la madrugada del martes se encontraban los dos misioneros con la dueña de la casa que las había tenido guardadas, en unión de una esclava suya, un siervo joven, y el amo de la casita del monte, abriendo la sepultura para depositar en ella el cuerpo del venerable Mártir, fueron sorprendidos por dos alguaciles armados que llegaron allí por casualidad.

En los momentos de confusión originados por tan inoportuna visita, pudo huír Fr. Domingo internándose en el monte que le era bien conocido, y librándose de tal suerte de las manos de aquellos satélites; pero Fr. Pedro, que era muy corto de vista y no conocía bien los escondrijos de aquel lugar, al querer hacer lo mismo, enredose entre unas cañas de las cuales no pudo desasirse, y viéndose así enzarzado sus enemigos se abalanzaron a él para prenderle, lo que no pudieron conseguir sinó después de vencer la resistencia heroica de la santa cristiana Inés Correa que había traído las reliquias del venerable Mártir y se interpuso entre Fr. Pedro y sus perseguidores con grave exposición de su vida. Ofrecioles entonces la valerosa anciana una crecida suma por el rescate del Misionero, y cuando ya los tenía conquistados, amonestola Fr. Pedro diciéndole que no impidiese los designios de Dios sobre él, ni le arrebatase la corona que ya tenía en sus manos por medio de las de aquellos ministros; con lo cual se enfurecieron ellos y lo amarraron fuertemente con las cuerdas que rodeaban el cajón en que habían venido las santas reliquias, llevándole preso a la ciudad.

Lo que le ocurrió después a Fr. Pedro, cuéntalo él mismo en carta dirigida a Fr. Domingo desde la prisión, en los párrafos si-

guientes: «Hermano mío: luego que vuestra Reverencia se salió al monte me salí yo también, pero detúvome Dios Nuestro Señor, que quería pagase mis grandes pecados y la flojedad con que he acudido a las necesidades de estos pobres cristianos. Enredeme en un zarzal, como pájaro, sin poderme desasir en espacio de una Ave María, y acudieron sobre mi dos falcones y me echaron mano, atándome una soga al cuello fuertemente; y haciendo dos nudos en los dos cabos que colgaban de ella me ataron ambas manos y brazos por los molledos con tanta crueldad, que la sangre toda acudió a las muñecas y manos, causándome grandísimo dolor, y atáronme así a un poste, y quisieron ir a buscar otro pájaro, pero certificándoles yo que no lo hallarían, lo dejaron. Cogieron mi ropa y las dos catanas que yo traía, (porque andaba en hábito de Japón), y haciendo al dueño de la casa que las cargase a cuestras, me llevaron así a la ciudad por tierra, porque no tenían embarcación; yendo ellos con grande triunfo y gozo, y yo con mayor, porque me consideraba como hijo pródigo, a quien Dios había recibido en su casa y gracia, y vestido de la estola que a mi cuello llevaba. Así entré en Nangasaqui por la calle de San Juan, caminando yo muy gustoso y alegre, porque lo iba más que Mardoqueo cuando el Rey Asuero le mandó ruar con pompa por su Corte; y no faltó pregonero, que de eso sirvieron los suspiros y gemidos de los cristianos, que rompían el aire y a mi el corazón.

Lleváronme a la Audiencia, y pusiéronme en la sala de los condenados a muerte, atáronme a una columna, salió el Gobernador, agradeció mucho a los alguaciles mi prisión, y ellos encareciendo (como dicen) la cura, le contaron como había sido, alabando su destreza. Preguntome mi nombre y el de mi Religión: respondíle que me llamaba Pedro, y que era Fraile Dominico. Mandome meter en otro aposento más adentro, donde extendieron una estera para que me sentase al pie de una columna, a la cual me ataron fuertemente; y como la sangre que había acudido a las muñecas se había resfriado, dolíanme muchísimo; y así pedí al que me ataba a la columna, aflojase un poco los cordeles con que estaban atadas las manos; oyolo un japon llamado Yasimon, y dijo que me las soltasen, y así se hizo luego. Teniendo sueltas las manos pedí el

Breviario y me puse a rezar sexta, nona, vísperas y completas con tanto sosiego como si estuviera en Nuestra Señora de Atocha en Madrid.

Juntose allí multitud de gente, y a vueltas de ella una piadosa mujer me ofreció vino, agua y frutas de la tierra; recibí el agua con hacimiento de gracias, y me refresqué con ella. Vino allí el Gobernador con multitud de Ministros a tomarme la confesión. Preguntome otra vez por mi nombre, sobrenombre, religión, edad, el tiempo que había estado en Japón y las casas donde había estado. Respondí a los tres primeros artículos como antes, al de la edad que tenía treinta y tres años, en lo cual repararon algunos cristianos encubiertos que allí estaban, diciendo que tenía la misma edad que Cristo Nuestro Señor; a los dos últimos no quise responder, por no hacer mal a quien me había traído aquí al Japón, ni a los que en él me habían albergado en sus casas; por lo cual se indignaron grandemente contra mi y me quitaron el Breviario.

Hicieron también sus preguntas al casero que habían cogido conmigo, y habiendo respondido a ellas, se acabó la Audiencia por aquel día. Nos sacaron luego a los dos por la puerta principal de la casa, atados fuertemente, con grande algazara y grito de sayones, llevando la delantera los que nos habían prendido. Estaban las calles hasta la cárcel llenas de gente, y entre ellas muchos cristianos, que en viéndome levantaron los gritos al cielo, de manera que vencían a los de los sayones; y si alguno de ellos se me acercaba, le daban éstos dos palos; y a mi, si les hablaba alguna palabra, me daban empellones.

Para meterme en la cárcel, echaron fuera de ella a un ladrón, para que yo ocupase su lugar, que me dió grandísimo consuelo, porque se me representó lo que pasó en la muerte de Cristo Nuestro Señor, que por dársela a él, y de Cruz, pidieron los judíos y alcanzaron libertad para Barrabás, que por tantos títulos la tenía merecida; miráronme los sayones todo de arriba abajo, por dentro y fuera, para ver si traía alguna reliquia o imagen para quitármela, y quiso Dios, que un poco de *Lignum Crucis* que tenía en forma de Cruz no diesen con él con tenerle colgado al cuello, a donde no se les podía encubrir: dejómelo el Señor por prenda de su Cruz, para sufrir con más paciencia la que me enviaba con ella, y esperar con

buen ánimo el fin, que sin duda será bueno, pues lo ha sido tanto el principio».

Otro consuelo le deparó el Señor al venerable Misionero en esta su primera prisión, que fué el de ablandar los corazones de los guardias que lo custodiaban para que consintiesen que una niña de siete años de edad le sirviera agua cuando la necesitase; y el angelito de Dios entraba y salía por medio de ellos con extraña prudencia y admirable discreción, y con el pretexto de dar el agua al pobre encarcelado, entregábale otras cosas indispensables y algunos regalillos, proporcionábale el Breviario para rezar el Oficio divino, y se prestaba a traer y llevar con mucho sigilo la correspondencia que Fr. Pedro sostenía con los superiores de la Orden, como Vicario provincial que era de aquellas Misiones, con Fr. Domingo Castellet y con su amada grey cristiana.

Ocurrió un día que marchando los guardias a comer dejaron la cárcel sóla, acercándose entonces al venerable encarcelado un pobre medio desnudo para pedirle una limosna, y no teniendo otra cosa que darle se quitó parte de sus vestidos de Japón y se los entregó. En cuanto se divulgó entre los cristianos este rasgo de caridad, a porfía se disputaban la posesión de aquella prenda, a fin de conservarla como una sagrada reliquia, ofreciendo por ella muy subido precio, pero los infieles, llenos de coraje, arrebatáronse a fuerza de palos al desdichado mendigo, para quemarla después con el cuerpo del santo Misionero.

Desde la prisión escribía el futuro Mártir al Provincial de Filipinas Fr. Miguel Ruíz, recomendándole con el mayor interés que enviase nuevos operarios evangélicos al Japón, y haciéndole ver la triste situación en que después de su prisión habían quedado el P. Domingo Castellet y aquellos pobres cristianos, por estas palabras: «Quiso Dios librar por entonces—cuando le prendieron a él—a mi compañero para algún amparo de estos pobres hijos suyos, que sin algún Religioso que los consuele están como huérfanos sin padre; y así la necesidad es mayor, y la obligación de socorrerla en Vuestra Reverencia mayor. Al fin, mi Padre Provincial: yo ya estoy en la cárcel, o por mejor decir en una jaula, pero más contento que si estuviera en Palacios Reales; sólo me atraviesa el

desamparo de estos pobrecitos, la soledad de mi compañero, que aunque él trabaja por seis, sin descansar de día ni de noche, pero al fin es uno solo, y no puede estar juntamente en diferentes partes. Cuando éramos dos nos remudábamos; si el uno estaba aquí en Nangasaqui, el otro acudía a Omura, Arima, Safay, Firando y a otras partes, a hacer labor en bien de las almas de estos pobrecitos».

Cincuenta y nueve días estuvo Fr. Pedro en la cárcel de Nangasaqui, hasta que llegó una orden de la Corte para trasladarle a la del reino de Omura, donde también se hallaba preso por la misma causa el P. Luis Sotelo, de la Orden de San Francisco. Cuando tuvo noticia de su traslado Fr. Domingo Castellet, saliole al encuentro disfrazado entre la muchedumbre de cristianos que con grandes gemidos y sollozos seguían al amante y celoso Pastor de sus almas, y atravesando por medio de la guardia que lo conducía, besole amorosamente las manos despidiéndose de él con muchas lágrimas, animándole al martirio y suplicándole que le tuviese presente cuando se hallase en la presencia de Dios, y le pidiese por aquella afligida cristiandad, a la cual dejaba rodeada de tan grandes peligros en el mayor desamparo. Lo propio hizo Fr. Pedro, encomendándose a las oraciones de su compañero de apostolado para obtener el deseado triunfo final, y exhortándole a que velase constantemente por aquel desamparado rebaño y tuviese mucho ánimo, porque llegarían pronto al Japón nuevos misioneros para ayudarle en sus tareas evangélicas. Y efectivamente, el día 24 de septiembre del año siguiente, cumpliase la profecía del siervo de Dios, aportando a las playas del Imperio los nuevos apóstoles del Catolicismo, Fr. Domingo Erquicia, Fr. Luis Beltrán, que luego obtuvo la palma del martirio, y Fr. Lucas del Espíritu Santo.

Al encontrarse Fr. Pedro en la horrible mazmorra de Omura con el venerable Fr. Luis Sotelo, experimentó un gozo inefable, y uniendo sus corazones en fraternal abrazo los dos atletas de la Fe, dieron gracias a Dios porque les hacía dignos de participar tan de lleno en la Pasión de su Divino Hijo, por la salvación de las almas. Consistía la cárcel en un estrecho jaulón de gruesos maderos separados unos de otros como unas tres o cuatro pulgadas, de siete

palmas de alto, otros siete de ancho y once de largo, donde se hallaban día y noche sin poder salir para nada cinco prisioneros, pues allí encerraron también al P. Miguel Carballo, de la Compañía de Jesús, y a dos franciscanos japoneses conocidos ambos por el nombre de Fr. Luis. En aquel estrecho aposento, permanecieron hacinados por espacio de catorce meses y diez días, alejados de todo consorcio humano, y sin permitirsele siquiera mudar la ropa durante ese largo intervalo. Por toda comida les servían una escudilla de arroz negro con algunas hojas de rábano cocidas con sal y agua nada más, y alguna que otra vez añadíase a la miserable ración media sardina salada, casi cruda, sin otra bebida que una muy escasa cantidad de agua. No tenían otra luz en la cárcel que la del sol y la luna, aún en las interminables noches de invierno; ni se les concedía alivio de ningún género en sus enfermedades.

Increíbles fueron los trabajos que los santos prisioneros padecieron en su cautiverio, donde apenas podían revolverse; y con tantas penalidades, la naturaleza de Fr. Pedro hubo de rendirse por dos veces bajo el peso de larga y muy grave enfermedad, que soportó sin más alivio ni consuelo que la gracia de Dios que le confortaba para sufrirlo todo por su amor con admirable paciencia, y con tan íntimo gozo de su alma, que no cambiaría su cruz por todos los bienes del mundo, teniendo presente que los trabajos y las penas de esta vida son el semillero fecundo de una felicidad inmortal que el corazón humano no puede siquiera sospechar, porque excede infinitamente a cuanto el hombre pueda imaginarse. En la segunda enfermedad llegó a tal estado de flaqueza y consunción, que no podía tenerse en pie; y dice Fr. Luis Sotelo, que vivía por verdadero milagro, condescendiendo su Divina Majestad con los piadosos ruegos de su siervo, el cual le pedía vida para ofrecérsela en la hoguera, por su santa Fe. Vivía muriendo, en tan penosa agonía, que los mismos guardias viéndolo constantemente a las puertas de la muerte, decidiéronse a poner en conocimiento del Gobernador Gonrocu, la situación extrema en que se hallaba el doliente; pero la respuesta del cruel tirano fué una orden fulminante de quemar vivos inmediatamente a los cinco confesores de Cristo.

Cuando se le comunicó a Fr. Pedro la suprema y terrible sentencia, fué tan grande el gozo que recibió, que a pesar de su total agotamiento y moribundo como se hallaba, levantose repentinamente del suelo en que yacía tendido, y sostenido únicamente por las fuerzas sobrenaturales de la divina gracia que en aquel instante le comunicó el Señor, caminó a pie una legua que mediaba desde la cárcel hasta Socabata, lugar destinado para el suplicio.

Antes de ser atado al palo en que había de morir a fuego lento, acercose a él para besarlo devotamente, entonando a continuación el canto solemne de la Letanía con gran serenidad y visible gozo, mientras los verdugos le amarraban a la columna del suplicio, desde la cual no cesaba de cantar y de exhortar a los actores y testigos de aquella horrible escena a que se convirtiesen a Dios y practicasen la Ley Evangélica, única que los podía salvar. Su santo cuerpo, presa de las llamas, cayó exánime al suelo al quemarse las ligaduras que lo sujetaban a la columna, entretanto que su alma, abrasada en llamas de caridad, subía al cielo para recibir de manos de los Angeles la gloriosa palma del triunfo.

Padeció el martirio en compañía de los otros cuatro confesores de la Fe antes mencionados, al mediodía del domingo 25 de Agosto del año de 1624. Su santo cuerpo, reducido a cenizas por los verdugos después de la muerte, fué arrojado al mar por orden de los jueces que presenciaron impasibles tan horrenda escena.

Con fecha 7 de julio del año 1867, el Sumo Pontifice Pío IX, beatificaba solemnemente al invicto mártir verinense Fr. Pedro Vázquez, en unión de otros doscientos cuatro mártires del Japón, figurando a la cabeza de todos ellos el protomártir dominico de la Iglesia japonesa Fr. Alfonso Navarrete.

Celébrase su festividad el día 1.º de junio, juntamente con la del Beato Alfonso Navarrete y sus compañeros de martirio.

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.

BREVE DEL PAPA BONIFACIO VIII,

por el cual da comisión al Arzobispo de Santiago, al Obispo de Mondoñedo y al Arcediano de Avantes de la iglesia de Lugo, para que en el término de tres meses hagan comparecer ante la Silla Apostólica al Obispo de Orense y a los eclesiásticos que cometieron ciertas violencias en el convento de PP. Franciscanos de la misma ciudad.

(E. 1334. A. de C. 1296, mayo 25)

Venerabilibus fratribus archiepiscopo compostellano et episcopo mindonien. ac dilecto filio archidiacono de Avantis in ecclesia lucen.

Quamvis grave feramus, et merito, cum aliqua scelerata vel quaeque sinistra nobis de quibusvis personis ecclesiasticis referentur, de illis tamen turbamur acerbius, qui pontificali praediti dignitate sunt ad ecclesiarum et subditorum regimina, aedificationem populi, et correctionem insolentium deputati. Sane ad audientiam nostram clamosa insinuatione, non sine gravi mentis nostrae turbatione pervenit, quod cum nonnulli cives auriens. propter minas, et terrores illatos sibi a venerali fratre nostro Petro episcopo auriens, qui utramque jurisdictionem in civitate auriens, dicitur obtinere, ad locum dilectorum filiorum guardiani, et fratrum ordinis minorum eiusdem civitatis, tanquam tutum refugium pro suarum tuitione personarum, ipsis tamen guardiano et fratribus invitis, fiducialiter confugissent, Gometius castellanus, in dicta civitate iurisdictionem emporalem exercens, aliique officiales et familiares eiusdem episcopi, non sine ipsius conscientia, et consensu, Martinus Petri archidiaconus, Petrus Velasci, magister scholarum et Gonsalvus, Nunii, cantor ecclesiae auriens. cum eorum familiaribus ac nonnullis aliis clericis et laicis, tanquam quietis et bonorum operum turbatores, abiecto divino timore pariter et amore, ad locum praedictum hostiliter accedentes et fractis clausuris domorum et devastatis incendio portis ecclesiae dicti loci, ac igne in duabus partibus ecclesiae apposito; necnon tecto et solarario sacristiae ipsorum guardiani et fratrum destructis, in cives praedictos inhumaniter saevientes decem ex ipsis tam in dicta ecclesia, quam in claustro, et infra

locum ipsum inventos, quamquam duo eorum erant ante majus altare consecratum ipsius ecclesiae, quorum alter tenebat reverendam imaginem Crucifixi, existerent, et eis de non interficiendo ipsos ab ipsis securitas data fuisset, crudeliter trucidarunt: sicque dicti guardianus et fratres in eadem ecclesia, cum esset tan detestabili sanguini effusione polluta, per decem menses, et amplius a divinorum celebratione sunt cessare coacti: Cumque ipsi guardianus et fratres dum Gometius et aliis supradicta hujusmodi operibus perniciosis et nefariis insisterent, quator ex fratribus suis ad dictum episcopum, in quo credebant invenire remedium super augustiis, in quibus erant positi, designassent, ipsique dicto episcopo duxerint, humiliter supplicandum ut castellanum et alios supradictos a praedictis excesibus revocaret, idem episcopus eorum supplicationibus sicut pius pater, sed impii more tyranni condescendere non curavit, et licet per Sedem Apostolicam sit inhibitum, ut nullus infra clausuram fratrum dicti ordinis damnabilem violentiam seu rapinam exercere praesumat, castellanus tamen, et alii supradicti, malis ab eis commissis et excesibus hujusmodi non contenti, mala malis, et injurias cumulantes, nonnulla bona deposita in loco praedicto, libros etiam, vestimenta, ornamenta ecclesiastica divino cultui deputata, ibidem inventa, exinde nequiter asportantes, partim ad domum ipsius episcopi et partim ad dictam ecclesiam auriens. ausu nefario detulerunt. Postmodum autem quidam satelites, et familiares dicti episcopi ad locum redeuntes eundem, et voluntatis ac propositi memorati episcopi non ignari afflictionem dictis fratribus addentes afflictis et ad eorum ruinam et interitum molientes, in ipsos fratres sacrilegas manus extendere ac Fernandum fratrem ejusdem loci vulnerare graviter, Dei temore postposito, praesumerunt, multis aliis dictis fratribus injuriis et gravaminibus irrogatis, praefatus episcopus tanquam praedictorum excesuum fautor et actor, et alii per eum praesidentes civitati praedictae ipsorum scelerum patratibus mandaverunt ut si aliqui patratores ipsos, vel eorum aliquem occasione praemisa sacrilegos vel excommunicatus esse dicerent, statim capita dicentium talia vibratis gladiis perimere non tardarent. Cum igitur praemisa, quae redundant in gravem divinae majestatis offensam et praedicti ordinis injuriam et gravamen dicantur

esse adeo notoria quod nulla possint tergiversatione celari, nos nolentes ea impunita relinquere, ne aliis tribuatur audacia similia commitendi, discretione vestrae in virtute obedientiae districtae per apostolica scripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut unus vestrum per vos vel per alium, seu alios, episcopum, archidiaconum, cantorem, magistrum scholarum, et Gonsalvum castellanum praedictos ex parte nostra peremptorie citare curetis, ut infra trium mensium spatium post citationem vestram personaliter apostolico se conspectui representent, pro meritis recepturi, ac facturi super his quod iustitia sua debet. Diem vero citationis et formam et quidquid super hoc feceritis per vestras litteras harum seriem continentes curetis fideliter intimare. Datum Laterani octavo calendas junii, anno II.

EX ANNALIBUS WADINGO.

DE RE HERALDICA

I

Blas3n del Obispo Ram3rez de Haro

En la p3gina 54 del v3lumen II de Documentos de la Catedral de Orense, se publica un poder otorgado en 1539 por el Provisor del Obispo D. Antonio Ram3rez de Haro, a favor del famoso don Ochoa de Espinosa, Abad comendadicio de Osera y p3rroco de la Trinidad de Orense, y al pie del documento original que se conserva en el archivo de esta Catedral existe entre las firmas un sello en relieve sobre un papel de 21 mil3metros de lado y forma cuadrada, pegado con oblea.

Este sello est3 timbrado con sombrero episcopal.

El que transcribi3 este documento para publicarlo en el citado tomo de nuestro BOLETIN no acert3 a saber de quien era aquel blas3n, Nosotros podemos decirlo con certeza. Son las armas del Prelado D. Antonio Ram3rez de Haro, que rigi3 la di3cesis auriense de 1538 a 1539, cuyo Provisor era D. Mateo Herrera.

Por el interés que este escudo tiene para el estudio de la heráldica eclesiástica española podemos hoy describirlo, merced a un atento examen que de él hemos hecho.

Lo primero que se destaca en este blasón es la *bordura* ondulada que rodea su *campo*, en el cual resaltan quince estrellas, en vez de las ocho aspas de oro propias de las armas de los Ramírez. El *campo* aparece *partido*: La sección de la derecha ostenta las franjas diagonales de derecha a izquierda característica del blasón de D. Diego de Anaya y Maldonado, Obispo de Tuy, Orense, Salamanca, Cuenca y Sevilla y fundador del Colegio Mayor de Salamanca, donde fué *becario* el Sr. Ramírez de Haro. El sector de la izquierda tiene por blasón una encina con un león empinante a la siniestra (de pie, arrimado al árbol en actitud de subir por su tronco). El campo de esta sección es de oro y corresponde al apellido familiar de la Casa Ramírez.

Es, por lo tanto, este escudo propio del mencionado Obispo Sr. Ramírez de Haro, teniendo acoplado al de su hidalga casa las franjas diagonales del Sr. Anaya en reconocimiento al Colegio Mayor del que había sido becario. Fué costumbre, o ley de agradecimiento, el que los Colegiales de San Bartolomé de Salamanca usasen en sus escudos las armas del Sr. Amaya, al ser elevados a altas dignidades en memoria del piadoso y docto fundador de este colegio.

De ello tenemos una prueba en nuestra misma Catedral, en la gran plancha de bronce que cubre el sepulcro del Obispo D. Miguel Ares de Canabal (1595-1616), situado en el centro del pavimento del ábside principal, teniendo en el sector izquierdo de su escudo las armas de su apellido (dos cañas cruzadas con sus hojas) y a la derecha las franjas diagonales del escudo de Anaya. Del mismo señor Ares de Canabal son algunas de nuestras joyas y piezas de orfebrería catedralicia que ostentan su mismo escudo, como bandejas, lámpara mayor, custodia, etc.

Entre los libros de la colección de obras litúrgicas de esta Catedral figuran doce ejemplares hermosísimos e iguales, destinados

para uso del clero en los oficios del Jueves Santo, del manual titulado «Methodus Consecrationis Sacri Chrismatis» impreso con amplios caracteres de tortis en Pinciae (Valladolid) en 1563, por Sebastián Martínez. Son libros de valioso mérito bibliográfico, debidos a la munificencia del Obispo de Palencia D. Cristóbal Fernández Valtodano o Valdetozano.

La portada de esta obra está ocupada en gran parte por el escudo timbrado de este prelado, y, a semejanza del escudo del sepulcro precioso anónimo del lado de la Epístola de nuestra Capilla mayor, y de los escudos del Sr. D. Orlando de la Robere, de que luego hablaremos, reproduce las bandas diagonales del Sr. Anaya, y también el águila explayada de los mismos escudos.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

Donativos para el Museo

La distinguida y cultísima señorita de esta ciudad Teresa Cerdá y de Eguizábal, ha hecho días pasados una visita a nuestro museo arqueológico, y satisfecha de la organización del mismo y de la variada colección de objetos artísticos e históricos que allí están expuestos, nos ha prodigado frases de alabanza, que no está en nosotros el repetir las, animándonos a continuar constantes en la labor cultural realizada por esta Comisión de Monumentos.

Como testimonio de su admiración ha donado para el museo un voluminoso tomo encuadrado con reproducciones de cuadros del Museo nacional de pinturas, tamaño de un metro de altura obra que está avalorada con descripciones históricas de los mismos cuadros. En este volumen se contienen además grandes y artísticos dibujos de episodios nacionales y guerras navales.

Con esta colección de cuadros ha ofrecido también una gran carpeta con veintitrés láminas reproduciendo muchas de las grandes pinturas del inspirado artista Rafael Sanzio, el gran pintor del Vaticano, copiadas por los eminentes dibujantes Felipe Cortadini,

Luis Gardelli, Vicente Pascualini, Nicolas Ortis, Angelo Macaroni, Aguilés Ausiglione y otros, y esculpidos en acero por los notabilísimos grabadores de Italia Luis Maruchi, Federico Seiger, Alejandro Porreti, Pascual Proia, Miguel Angel Martini, Nicolás Moneta y otros famosísimos artistas.

Tienen estos grabados un metro veinte de largo por ochenta y ocho de ancho.

Ha hecho también donación de una valiosa colección de improntas y dibujos numismáticos relativos a piezas de gran valor arqueológico.

Igualmente ha regalado una numerosa colección de estampas sueltas de diversos tamaños grabadas por afamados artistas nacionales y extranjeros.

Al dar cuenta de tan valiosos donativos que vienen a enriquecer más nuestro museo, esta Comisión de Monumentos se complace en manifestar su profundo agradecimiento a la señorita de Cerdá, consignándolo en el libro corriente de actas y en las columnas de este BOLETIN.

La Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial ha donado para el Museo Arqueológico la notabilísima colección de sesenta grandes fotografías de monumentos arqueológicos de la provincia, que figuraron en la Exposición Nacional de Sevilla, las cuales han sido colocadas en las paredes del mismo Museo, sirviendo así para dar a conocer a cuantos visiten éste, los principales monumentos de nuestra región.

También ha ofrecido para el mismo el escudo heráldico del Obispo D. Diego Zúñiga y Sotomayor, fundador del asilo de las huérfanas de las Mercedes. Campean este escudo los blasones de Zúñiga, Sequeiros, Ozores y Sotomayor. Ha sido ya colocado en el salón de lapidaria del Museo al lado de otros notables escudos nobiliarios.

Nuestra gratitud a la actual Comisión de la Diputación provincial por sus generosos donativos.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Regla de San Francisco y manual de escribanos	F. Pedro Navarro	Castellano	1	1636	Madrid	4.º	Perg.	1	
Regla de San Francisco	F. Ant.º Corduvsæ	Latin	1	1716	Idem	Idem	Idem	1	
Regla de San Francisco	F. Martin de San José	Castellano	1	1655	Idem	Idem	Idem	1	
Biblioteca histórica de la congregación de San Mauro	Dn. Felipe le Cerf	Francés	1	1726	Haya	8.º	P. as a	1	
Regla de San Benito	Dn. Jaun Torrequemada	Latin	1	1575	Colonia	Folio	Perg.	1	
Exordia cisterciensis	F. Ignacio de Ibero	Idem	1	1621	Pamplona	Idem	Pasta	1	
Verdad Venedictina	F. Marcelino de la Ascension	Portugués	1	1738	Madrid	Idem	Perg.	1	
Comentaria in regulam Santi Benedicti	Dn. Antonio Pérez	Latin	1	1632	Barcelona	Idem	Idem	1	
Glosa statutorum ordinis minorum	F. Tomás Montalvo	Idem	2	1740	Madrid	4.º	Idem	2	
Francilogium Sacrum	F. Antonio Castell	Idem	1	1713	Zaragoza	Folio	Idem	1	
Patrimonio Serafico	F. Francisco de Jesús Maria	Castellano	1	1724	Madrid	Idem	Idem	1	
Bullarium minorum discal-tiatorum	F. Francisco Matritense	Latin	4	1744	Idem	Idem	Idem	4	
Privilegia regularium	F. Manuel Rodriguez	Idem	1	1690	Lisboa	Idem	Pasta	1	
Empresas de San Benito	F. Juan dos Praceres	Portugués	2	1691	Idem	Idem	Idem	2	
Tratado histórico de las órdenes de San Jerónimo y San Benito	F. Jacinto de San Miguel	Idem	1	1739	Idem	Idem	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
S. Benito Sol de Occidente	F. Alonso de San Victor	Castellano	2	1645	Madrid	Folio	Perg.	2	
Constituciones de San Benito		Idem	1	1706	Idem	Idem	Idem	1	
Definiciones de la orden de Nuestro Señor Jesucristo	F. Franc.º de S. Elias	Portugués	1	1628	Lisboa	Idem	Idem	1	
Comentarios del Carmen Antilogia Benedictina	F. Marcelino de Ascension	Castellano	1	1638	Segovia	Idem	Idem	1	
Satisfacción Apologética	Frey Gil	Portugués	1	1738	Madrid	Idem	Idem	1	
Historia de los frailes de San Agustín		Castellano	1	1651	Lisboa	Idem	Idem	1	
Historia de San Basilio	F. Juan Marquez	Idem	1	1618	Salamanca	Idem	Idem	1	
Analís benedictina	F. Francisco Bejar	Idem	1	1736	Idem	Idem	Idem	1	
Definiciones de la Orden de Calatrava	Miguel F. Freitas	Portugués	1	1734	Madrid	Idem	Idem	1	
De jure ordinis militari	Dr. Dn. Bernardino Fracos	Castellano	1	1748	Idem	Idem	Pasta	1	
Definiciones de la Orden de Alcantara		Latin	3	1740	Salamanca	Idem	Perg.	3	
Bullarium Ordinis Alcántara		Castellano	1	1662	Madrid	d m	Pasta	1	
Fabus destitans ex mellifluo Doctore	Dn. Ignacio F. de Ortega	Latin	1	1759	Idem	Idem	Perg.	1	
Política Religiosa	F. Eustaquio Fanka	Idem	1	1740	Noremberg	Idem	Idem	1	
República regulari	F. Jerónimo Garcia	Castellano	2	6148	Zaragoza	Idem	Idem	2	
De Origine Monastices	F. Fulgencio Oviedo	Latin	1	1641	Valladolid	Idem	Idem	1	
Regla y establecimiento de la Orden de Santiago	F. Daniel Scoppa	Idem	1	1697	Nala	Idem	Idem	1	
	D. Franc.º de Vergara	Castellano	1	1655	Villafranca	Idem	Pasta	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Propugnaculum ordinis Santi Joannis Ierosolimitani	Dn Fernando de Escaño	Latin	1	1664	Sevilla	Folio	Perg.	1	
Vida de San Bernardo	F. José Almonacid	Castellano	1	1632	Madrid	Idem	Idem	1	
Vida de Santo Domingo	F. Franc.º de Posadas	Idem	1	1748	Idem	Idem	Idem	1	
Privilegia ordinis cisterciensis et congregacionum militarium	F. Crisóstomo Eriquez Hortensio	Latin	1	1630	Antuerpia	Idem	Idem	1	
Privilegia regularium Divi Francisci et Antonini	F. Brono Chassaing	Idem	1	1665	Valencia	Idem	Idem	1	
Opera	P. Juan del Haye	Idem	1	1653	Lión	Idem	Idem	1	
Institutum Societatis Jesu	Nicolás Olardino	Idem	2	1757	Praga	Idem	Pasta	2	
Historia Societatis Jesu		Idem	1	1615	Roma	Idem	Idem	1	
Privilegia Ordinis Alcantara	Dn Juan Calderón	Idem	1	1627	Madrid	Idem	Idem	1	
Lectionarum Santorum Cisterciensi		Idem	1	1603	Valparaiso	Idem	Idem	1	
Theologia moralis regularium	D. Tomás F. Plotario	Idem	3	1735	Venecia	Idem	Idem	3	
Defensorio de los caballeros militares		Idem							
Theologia regularis	F. D. Inigo de la Cruz Manrique de Lara	Castellano	1	1731	Madrid	Idem	Idem	1	
Directorium misticum	D. Juan Caramuel	Latin	2	1665	Lión	Idem	Idem	2	
	F. Antonino de Espiritu Santo	Idem	5	1670	Idem	Idem	Perg.	5	
Codex regularium	Lucas Holstény	Idem	6	1759	Hansburgo	Idem	Idem	6	
Manuale regularium	P. Franc.º Pillazari	Idem	3	1655	Lión	Idem	Idem	3	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Brivarium monasticum romanum.	P. Franc.º Bivarío	Latín	1	1780	Madrid	Folio	Pasta	1	
De Veteri monachatu		Idem	2	1662	Lión	Idem	Idem	2	
Breviario Cisterciense		Idem	2	1657	Madrid	4.º	Idem	2	
Offici divini		Idem	1	1778	Idem	Idem	Idem	1	
Processionarium monasticum Santi Benedicci		Idem	1	1736	Idem	Idem	Idem	1	
Arte de canto llano y de órgano	F. Antonio Martín y Coll	Castellano	1	1718	Idem	Idem	Perg.	1	
Oficia propia Ordinis Sicuti Fratris		Latín	1	1798	Idem	Idem	Idem	1	
Constitutiones de S. Francisco		Castellano	1	1672	Lima	Idem	Idem	1	
Estatutos de S. Francisco		Idem	1	1704	Madrid	Idem	Idem	1	
Capitulo general de San Francisco	F. Buenaventura Maestro	Idem	1	1741	Valladolid		Idem	1	
Instrucción de religiosos franciscanos	F. Juan Núñez de Torres,	Idem	1	1618	Salamanca	Idem	Idem	1	
Instrucción de Novicios de San Francisco	F. Carlos Sánchez	Idem	1	1704	Alcalá	Idem	Idem	1	
Exposición de la Regla de los menores		Idem	1	1638	Zaragoza	Idem	Idem	1	

(Continuará)